

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**FRESNO DE TOROTE**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía, de 30 de julio de 2024, se delegan las funciones de esta Alcaldía, desde el 1 al 12 de agosto del 2024 (ambos inclusive), como a continuación se indica:

- Doña Elisa Abigail Santamaría Rodríguez. Desde las 15 horas del día 1 de agosto, hasta las 8:00 horas del día 4 de agosto. Después, desde las 15:30 horas hasta las 8 horas, de lunes a jueves, y desde las 15:30 horas del viernes hasta las 8 horas del lunes siguiente, ininterrumpidamente.
- Doña Ana Arranz Rosco. Desde el 4 de agosto hasta el 12 de agosto, desde las 8:00 horas de la mañana hasta las 15:30 horas de cada día, menos viernes, sábado y domingos.

En Fresno de Torote, a 31 de julio de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Ana Isabel Arias López.

(03/12.780/24)

